



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
H. CONGRESO DEL ESTADO

ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE 2022

2.1.1.1.2.010

INDICE:

MISIÓN: 2

VISIÓN: 2

FUNCIÓN: 1.1 LEGISLACIÓN..... 3

SUBFUNCIÓN: 1.1.1 LEGISLACIÓN..... 3

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DEL PROYECTO INMERSO EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTO:

DESARROLLAR EL PROCESO LEGISLATIVO..... 3

ANEXOS:

INDICADORES DE RESULTADOS

PRINCIPALES ACCIONES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

PRINCIPALES ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

COMPARATIVO-PRESUPUESTO DEVENGADO

ALINEACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y EJES DEL PLAN ESTATAL

GLOSARIO

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS PT02022-53

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROGRAMA

PRESUPUESTARIO PT02022-56.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
H. CONGRESO DEL ESTADO

ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE 2022

2.1.1.1.2.010

MISIÓN:

Representar al pueblo y defender sus ideas, a través de la discusión, aprobación y expedición de Leyes, que beneficien al pueblo chiapaneco, observando el equilibrio entre los Poderes del Estado y salvaguardando la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Estado y demás Leyes que de ellas emanen.

VISIÓN:

Ser un Organismo que mejore su espacio plural de discusión, análisis y toma de decisiones para que a través de su autonomía y apego absoluto al estado de derecho contribuya a formular un marco jurídico equitativo, eficiente e imparcial para la sociedad.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
H. CONGRESO DEL ESTADO

ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE 2022

2.1.1.1.2.010

FUNCIÓN: 1.1 LEGISLACIÓN

SUBFUNCIÓN: 1.1.1 LEGISLACIÓN

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DEL PROYECTO INMERSO EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTO INSTITUCIONAL:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
1. Gobierno Eficaz y Honesto	1.1 Política y gobierno.	1.1.1 Gobernabilidad y gobernanza	078 Programa de fortalecimiento al proceso legislativo

Proyecto: Desarrollar el proceso legislativo.

El objetivo de este proyecto es expedir leyes y reformas de leyes, por lo que se instaló la cámara de diputados con el objeto de analizar, discutir y defender los intereses que les competen como representantes del pueblo, para satisfacer las necesidades del mismo, a través de la aprobación de Leyes y Decretos que requieran los diversos sectores de la población del Estado de Chiapas.

Al primer trimestre del ejercicio 2022, la Sexagésima Octava Legislatura del Estado en cumplimiento con los trabajos legislativos, se ocupó del estudio, discusión y votación de las 13 iniciativas de leyes y reformas de leyes presentadas y demás asuntos que le correspondan. De las iniciativas de leyes y reformas de leyes presentadas se aprobó 01 dictamen, beneficiando con ello a la población del Estado.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
H. CONGRESO DEL ESTADO

ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE 2022

2.1.1.1.2.010

Se aprueban diversos dictámenes de las siguientes Comisiones Legislativas:

Dictámenes que presentó la Comisión de Hacienda relativo a la creación, reformas y adiciones a:

Decreto por el que se derogan diversas disposiciones del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, el cual tiene como objetivo derogar el impuesto cedular por otorgar el uso o goce temporal de bienes inmuebles.

Se aprobaron los siguientes Puntos de Acuerdo:

Dictamen que presentó la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo al Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente al Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, para que convoque a los Partidos Políticos a suscribir un pacto de civilidad para el proceso electoral extraordinario en los que habrán de elegirse a las y los miembros de los Ayuntamientos de Siltepec, Honduras de la Sierra, Venustiano Carranza, el Parral, Frontera Comalapa y Emiliano Zapata.

Dictamen que presentaron las comisiones unidas de Igualdad de Género y de Planeación para el Desarrollo, relativo al Punto de Acuerdo por el que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente a los ayuntamientos, para que contemplen dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, políticas públicas que promueven la igualdad de género y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, así como, crear un área encargada de fomentar y vigilar la equidad de género e integrar la Comisión de Equidad de Género en su respectivo ayuntamiento.

Dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, relativo al Punto de Acuerdo por la que Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, exhorta respetuosamente a la Secretaria de Obras Públicas del Estado, para atender y solucionar de forma integral la obra denominada *Dren Pluvial de la Carretera a Sayula* en el municipio de Cintalapa de Figueroa, Chiapas, se encuentra un socavón de enorme dimensión, que ponen en peligro la integridad de quienes habitan en la zona y diariamente transitan por esa vía de comunicación el cual tiene como objetivo exhortar



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
H. CONGRESO DEL ESTADO

ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE 2022

2.1.1.1.2.010

respetuosamente al Ayuntamiento de Cintalapa de Figueroa, Chiapas, para que realice las gestiones necesarias y se atienda y de solución de forma integral y permanente al socavón que se localiza sobre la carretera a Sayula dentro del municipio.

Dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Salubridad y Asistencia y de Protección Civil, relativo al Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, reconoce a la Secretaria de Protección Civil, Secretaria de Salud, la Cruz Roja Mexicana Delegación Chiapas y al Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas, por su valiosa labor en la atención de emergencias y siniestros durante el año 2021, con esta aprobación estaremos fijando una posición importante pronunciándolos a reconocer la labor que desempeñan día a día dichas instituciones, para salvaguardar la integridad, la vida, la seguridad y el patrimonio de las y los chiapanecos.

Dictamen que presento las Comisiones Unidas de Pueblos y Comunidades Indígenas y de Culturas Populares, relativo al Punto de Acuerdo por el que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente al Honorable Congreso de la Unión, a fin de reconsiderarse la propuesta que prevé que el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas sea fusionada por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, con esta aprobación se estará conservando la autonomía del Instituto de Nacional de Lenguas Indígenas, para continuar impulsando las acciones para preservar y seguir promoviendo los derechos de los pueblos indígenas, en cuanto a su desarrollo político, económico, social y cultural, que permita poner fin a todas las formas de discriminación.

Dictamen que presenta la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, relativo al Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que en el ámbito de sus competencias solicite a la empresa Concesionaria de Autopistas del Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable, revisar y reconsiderar los aumentos de tarifas de peaje en los tramos carreteros que tiene concesionados en el Estado de Chiapas, con esta aprobación se impulsan acciones para cuidar la economía de las y los chiapanecos.

Dictamen que presenta la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, relativo al Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta a los Ayuntamientos de Chiapas a crear en su estructura orgánica un organismo público u órgano administrativo para atender la inclusión social en sus municipios, con esta aprobación se busca impulsar la inclusión social en los municipios, toda vez que es de suma importancia para el



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
H. CONGRESO DEL ESTADO

ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE 2022

2.1.1.1.2.010

desarrollo sano de las sociedades, el acotar la desigualdad social que existe, por lo que es fundamental buscar los mecanismos que apoyen a aquellas personas que menos oportunidades tienen en los diferentes aspectos para poder alcanzar su realización personal y profesional.

Por último, se aprueban los siguientes nombramientos:

Toma de protesta de los ciudadanos Jesús David Pineda Carpio y Marlene Marisol Gordillo Figueroa, como Comisionado y Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas.

Así también, se aprobaron:

01 falta definitiva de Regidor y Síndico, 01 Licencia de Regidor, 01 renuncia de Regidor, 01 licencia de presidente Municipal, así como, 03 desincorporaciones del Ejecutivo del Estado y de diversos ayuntamientos.



Lic. José Luis Ruíz Rodríguez
Secretario de Servicios Parlamentarios.



Dr. Francisco Chacón Sánchez
Secretario de Servicios Administrativos.